



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ENTIDAD LOCAL MENOR DE PALMANYOLA

9853

Aprobación inicial Cuenta General ejercicio 2015

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez informado favorablemente la Cuenta General del ejercicio económico de 2015 por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad Local Menor, reunida en sesión extraordinaria de fecha 19 de agosto de 2016, se pone de manifiesto al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones.

Palmanyola, 19 de agosto de 2016.

El Alcalde Pedáneo,
Antonio Muñana Sánchez

